100.01.

Señores:

Lucely Gutiérrez Tao
Subdirectora Administrativa

Oscar Andrés Peña Sanclemente
Abogado Contratista Subdirección Administrativa

María Cristina Luna
Profesional Universitaria

Asunto. Evaluación proceso: **CRC-SA-0030-2026**

Me permito informarles que han sido designados para conformar el comité evaluador del proceso que adelanta la Corporación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **CRC-SA-0030-2026**, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC, A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS". El comité lo integran la subdirectora Administrativa, Lucely Gutiérrez Tao a cargo de los aspectos técnicos, incluida la verificación de las muestras; el abogado Oscar Andrés Peña Sanclemente, a cargo de la verificación de los aspectos jurídicos; la profesional María Cristina Luna, a cargo de los aspectos financieros.

La designación se efectúa de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, cuyo inciso primero autoriza la designación del comité evaluador en los procesos de selección abreviada,

(ORIGINAL FIRMADO)

AMARILDO CORREA OBANDO
Director General

Proyectó: Oscar Andrés Peña Sanclemente / Abogado Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Dra. Ángela Patricia García Mendieta / Jefe Oficina Asesora Jurídica